

ACTA 2016/06/14

Asistentes: M^a José Trigueros, Rafael Gómez Gordillo, Eduardo Gamero y María Serrano.

Orden del día:

- Debate sobre la posibilidad de celebrar reuniones por medios electrónicos
- La presentación de los Trabajos Fin de Máster en la segunda convocatoria. Este punto comprende tanto el relativo a la fecha límite de entrega de los trabajos, como el relativo a la composición de los Tribunales.
- Posibilidad de contratar a un becario.

Acuerdos adoptados:

PRIMERO: En relación con el primer punto del orden del día debatido se decide por los asistentes que tanto para cursar la convocatoria de la sesión de la Comisión Académica, como para adoptar acuerdos se admite la posibilidad de celebrar reuniones por medios electrónicos mediante el uso del correo corporativo.

SEGUNDO: Los estudiantes que decidan concurrir a la segunda convocatoria deberán informar antes del 23 de septiembre del 2016 de su decisión a la Comisión Académica, con el objetivo de garantizar la constitución del número de Tribunales preciso al respecto.

En lo relativo a la composición de los Tribunales, se acuerda adoptar los siguientes criterios para su composición:

Ha de estar presente un miembro de la Comisión Académica.

Según sean tribunales de Derecho Público o de Derecho privado, la composición del Tribunal Evaluador estará integrada por los profesores del área que ha tutorizado trabajos.

TERCERO. Respecto de la posibilidad de contratar a un becario, se rechaza dicha posibilidad. La justificación es que el 50% de la retribución al becario procede de los Departamentos, los cuales no tienen competencia en másteres.

Antes de finalizar la sesión se aborda la cuestión relativa a las prácticas externas con vistas a la próxima edición del master. Este año han surgido dificultades para asignar a los alumnos las gestorías con la que se firmó convenios, debido a diversos motivos. Algunas de ellas se dieron de baja debido a la situación de crisis económica; otras no tiene el espacio físico para que los alumnos puedan desarrollar su trabajo. A ello se

añade que el periodo de prácticas suele coincidir con épocas en las que las gestorías tienen más carga de trabajo. Por ello, para el próximo curso se intentará anticipar la asignación de prácticas a las distintas gestorías.

Por último, se insiste en la importancia de insistir al área de calidad a fin de que facilite las encuestas en formato papel para incrementar la participación de los alumnos.

No habiendo más cuestiones que debatir se levanta la sesión siendo las 10.30 del día 14 de junio del 2006.



Fdo:Dr. D. Eduardo Gamero Casado

Director del Máster en Gestión Administrativa